



DECRETO ALCALDICIO N° 219  
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 23 ENE 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 49 de fecha 05 de ENERO de 2018, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "QUINCHO PARA REFLEXION Y ESTUDIO DE LOS ALUMNOS", con cargo MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, correspondiente a la adquisición 3664-6-LE18 Memo. N° 107 de fecha 24 de ENERO de 2018 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "QUINCHO PARA REFLEXION Y ESTUDIO DE LOS ALUMNOS" con cargo a MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, del ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA El decreto Alcaldicio N° 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
CONSTRUCCIONES LUIS POBLETE ABARCA EIRL

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

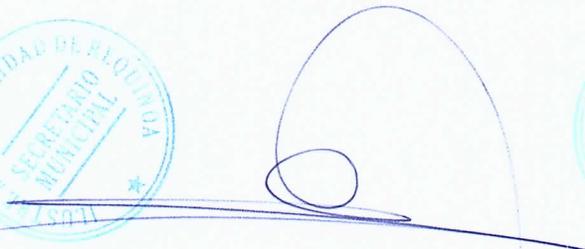
DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-6-LE18, por "QUINCHO PARA REFLEXION Y ESTUDIO DE LOS ALUMNOS".

RUT	PROVEEDOR	MONTO NETO
76.535.607-5	CONSTRUCCIONES LUIS POBLETE ABARCA EIRL	\$ 1.025.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE







**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ASV/MBQ/JJT/hob  
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)